

nombramientos de don Urbano Domínguez Garrido, A04EC493; don Daniel Rueda Ibáñez, A04EC492; don Gregorio Quintero Caballero, A04EC495; don Isidoro Montero Mallo, A04EC494; don Agustín Sánchez Pascual, A04EC496, Maestros de Taller o Laboratorio de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos el día 19 de septiembre de 1969, en virtud de concurso-oposición, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, efectuados por Orden de 15 de septiembre de 1969, Ingresarán en el Cuerpo con la antigüedad de la mencionada fecha de posesión de 19 de septiembre de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 10 de marzo de 1971 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 9 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para cubrir cinco plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, de los de «Química textil», «Física textil e hilaturas», «Tintorería y aprestos», «Química analítica» y «Física teórica»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, de los que se indican a los siguientes señores: Don Rogelio Fernando Areal Guerra, para el Laboratorio de «Química textil»; don Juan Morello Casas, para el Laboratorio de «Física textil e hilaturas»; don Publio Puente Garrido, para el Laboratorio de «Tintorería y aprestos», y don Jaime Ros Mestres, para el Laboratorio de «Química analítica». Se declara desierta la plaza del Laboratorio de «Física teórica». La duración de los nombramientos es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por periodos de igual tiempo.

Percibirán la gratificación base anual de 72.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre. La gratificación fija anual de 36.000 pesetas y demás emolumentos legales que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 10 de marzo de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Francisco García Olmedo, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, en el que propone se eleve a definitiva el nombramiento de don Francisco García Olmedo, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC393;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XVI, «Bioquímica y química agrícola», que obtuvo en virtud de oposición el día 10 de febrero de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado 1.º del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Su-

perior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, efectuado el día 10 de febrero de 1970, a favor de don Francisco García Olmedo. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores, con la antigüedad del día 10 de febrero de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 10 de marzo de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Francisco Puerta Romero, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Francisco Puerta Romero, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC395;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo IV, «Dibujos», que obtuvo en virtud de oposición el día 28 de febrero de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado 1.º del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, efectuado el día 11 de febrero de 1970, a favor de don Francisco Puerta Romero. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores, con la antigüedad del día 28 de febrero de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 10 de marzo de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Luis de Miguel Arenal, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Luis de Miguel Arenal, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC397;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo I, «Matemáticas», que obtuvo en virtud de oposición el día 28 de febrero de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado 1.º del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, efectuado el día 12 de febrero de 1970, a favor de don José Luis de Miguel Arenal. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores, con la antigüedad del día 28 de febrero de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*DECRETO 630/1971, de 2 de abril, por el que cesa en el cargo de Director general de Exportación don Álvaro Rengifo Calderón.*

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y uno.